

Catecismo 36 - 38. LA PROFESIÓN DE FE.

El conocimiento de Dios según la Iglesia

2011

Mons. JOSÉ IGNACIO MUNILLA

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra Madre, la Iglesia.

Punto 36

"La Santa Iglesia, nuestra madre, mantiene y enseña que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser conocido con certeza mediante la luz natural de la razón humana a partir de las cosas creadas" (Cc. Vaticano I: DS 3004; Cf. 3026; Cc. Vaticano II, DV 6). Sin esta capacidad, el hombre no podría acoger la revelación de Dios. El hombre tiene esta capacidad porque ha sido creado "a imagen de Dios" (Cf. Gn 1,26).

Esta afirmación primera, es una de las definiciones dogmáticas que hizo el Concilio Vaticano I. Un concilio que no pudo terminar todas las sesiones tuvo que interrumpirse porque la guerra en Italia impedía su normal desarrollo. Entre las cosas que sí le dio tiempo suficiente para poder estudiar y definir fue la posibilidad, que nosotros afirmamos, la Iglesia Católica afirma que Dios puede ser conocido con certeza mediante la capacidad natural que Dios le ha dado al hombre, mediante su razonamiento, mediante su voluntad... *tenemos una capacidad natural de conocer a Dios*. Es decir, que la Iglesia cree en el hombre y en sus facultades naturales para conocer a Dios. Incluso dice la Carta a los Romanos que son inexcusables los que, habiendo conocido las maravillas de Dios, las obras de Dios, no han deducido la existencia del Creador. Como Dios nos ha dado una cierta capacidad para conocerle, pues lógicamente cada uno tendrá que responder delante de Dios sobre su fe en Dios. ¡También el que no ha tenido la explicación de la fe! Pues, también al que no se le ha explicado el Evangelio ha tenido una cierta capacidad de conocer a Dios, todos en su conciencia tienen la

capacidad de conocer a Dios. Cada uno será juzgado según lo que haya podido llegar a conocer en lo íntimo de su conciencia como verdad suprema.

¿Por qué el Concilio Vaticano I afirma esto? Porque había habido una crisis filosófica en torno a la ilustración, en torno al racionalismo, al fideísmo, que había supuesto que la sana filosofía, lo que se había entendido como principios básicos de la filosofía realista habían sido puestos en cuestión. ¿Dónde había nacido este confusionismo?

Bueno, hay una famosa frase de Descartes que dice *“Pienso luego existo”* (*Cogito, ergo sum*). Una frase suya que, por cierto, Juan Pablo II comentaba en un libro que él publicó *“Cruzando el umbral de la esperanza”* en 1996. Era un libro entrevista hecho por el periodista Vittorio Messori, quien le preguntaba al papa y el papa decía *“Me parece que apuntan más bien hacia otro terreno, el puramente racionalista, que es propio de la filosofía moderna, cuya historia se inicia con Descartes, quien, por así decirlo, desgajó el pensar del existir y lo identificó con la razón misma: Cogito, ergo sum («Pienso, luego existo»).* *¡Qué distinta es la postura de Santo Tomás, para quien no es el pensamiento el que decide la existencia, sino que es la existencia, el esse, lo que decide el pensar! Pienso del modo que pienso porque soy el que soy, es decir, una criatura- y porque Él es El que es, es decir, el absoluto Misterio increado.* Es decir, se había dado una especie de inversión de una concepción del mundo objetiva a una concepción subjetivista. Descartes había dicho *“Pienso, luego existo”*. Nosotros desde una concepción realista hubiésemos dicho al revés *“Porque existo puedo pensar”* El *pienso, luego existo*, parece que la existencia, la realidad es consecuencia de que yo la perciba, pero no, aunque yo no perciba la realidad, la realidad existe, no la creo yo, no es proporcional a mi capacidad de entenderla, de conocerla, de lo contrario parece que hago una realidad conforme a mi imagen y a mi semejanza. Luego la realidad se me impone, es obvio la existencia de la realidad.

A partir del racionalismo aparece una duda sobre el realismo *“¿Me engañan mis sentidos? ¿No me engañan? ¿Esto que yo conozco es la realidad en sí misma o en el fondo me estoy engañando?”*. Esta frase del *pienso, luego existo*, es un giro antropológico en el que la subjetividad del hombre es la medida de la realidad. A esto se refiere Juan Pablo II, criticando esta postura y proponiendo una concepción realista del conocimiento de la realidad.

¿Por qué sintió el Concilio Vaticano I necesidad de definir la capacidad racional natural del hombre, de conocer la existencia de Dios? Porque había existido esta crisis racionalista en la que la razón se entiende como una razón inmanente, no trascendente, que únicamente es capaz de conocer lo que está dentro de mí, una razón cerrada dentro de sí misma: *es verdad únicamente lo que me convence a mí interiormente, no hay razones objetivas que me vengan de fuera*. Pero mira, vamos a ver, independientemente del lío mental que nosotros nos podamos hacer, hay razones objetivas para la creencia en Dios. Por ejemplo, los milagros. Dios ha hecho intervenciones objetivas en la historia

para sacudir nuestra incredulidad y claro, desde esta concepción racionalista se está como a la defensiva frente a los acontecimientos objetivos, únicamente es verdad lo que en mi interior me convenza a mí mismo como tal, pero no hay razones objetivas que me vengan de fuera. Es una crisis de subjetivismo.

A este racionalismo se liga el fideísmo paradójicamente. El racionalismo y el fideísmo es como fundamentar la fe, pero no en razones objetivas sino en el fondo, en una especie de opción voluntarista, como una necesidad interior que uno tiene de fundar las cosas, como una opción personal, es decir, se llega a la creencia en Dios desde una especie de necesidad interior de fundar las cosas, pero no porque exista una razón objetiva para creer en Dios. Curiosamente el racionalismo y el fideísmo se dan la mano y eso que en teoría parecen dos cosas distintas o contrapuestas. Al final resulta que se dan la mano. El racionalismo es un rechazo de que existan razones objetivas fuera de nosotros ante las cuales nosotros tengamos que rendirnos, *“Tú tienes que rendirte ante la realidad”*, no, eso el racionalismo lo rechaza. Más bien es una razón inmanente dentro de mí, es el pienso luego existo, no es el existo luego pienso. Lo primero es mi yo, luego mi yo, y luego mi yo, pero no hay razones fuera de mí que de alguna manera la verdad se impone por su propio peso. Eso el racionalismo lo rechaza, eso de que la verdad se impone por su propio peso. Luego, para llegar a Dios se agarran a la vía no de la objetividad, sino del fideísmo, de una opción digamos voluntarista en la que la necesidad de fundar las cosas, de fundar la moral, hace conveniente la existencia de un ser superior. Estos dos extremos que se tocan, como aquel, el chiste de que había uno tan gordo, tan gordo que se caía de la cama por los dos lados, pues lo mismo pasa con el racionalismo y con el fideísmo, que al mismo tiempo son opuestos, pero tienen lugar en una misma crisis de concepción de la vida. Este es el panorama, y aunque estos términos filosóficos a veces se hacen durillos, pero es necesario a veces hacer referencia a ellos.

En medio de esta crisis de pensamiento, de tanto subjetivismo, la Iglesia nos dice: *“Dios nos ha dado unas facultades, una razón y una voluntad capaces de descubrir la existencia de Dios y capaces de adherirnos a ella”*. Esto también está ligado a lo que Santo Tomás decía de la *“analogía del ser”*. Nosotros creemos entre el Creador y la criatura. Entre el Dios trascendente y el mundo que Él ha creado. Ahora, si la distancia entre el Dios creador y el mundo que ha creado fuese tal que fuesen totalmente distintos y no tuviésemos absolutamente ningún punto de conexión entre nosotros, entonces sería imposible hablar de Dios, conocer a Dios, creer en Dios. Luego el primer error es decir que entre Dios y la criatura hay una distancia tal que es imposible decir nada de Dios, es totalmente distinto a nosotros. Y el extremo contrario es el del panteísmo, como si Dios y el mundo fuesen una sola cosa, pensar que todo es Dios o que la naturaleza es Dios. Es casi confundir el Creador y la criatura. Y entre estos dos errores de signo contrario, el pensamiento cristiano ha dicho: Dios es trascendente y trasciende al hombre, y distinguimos el Creador y la criatura, pero sí que existe cierta similitud entre ellos, es la *analogía del ser*. No es ni lo mismo, pero tampoco absolutamente distinto.

Como estamos hechos a imagen y semejanza de Dios, hay una cierta capacidad del hombre de conocer a Dios, si no sería imposible conocer nada, porque nosotros hemos sido creados por la participación del ser de Dios. Hemos recibido nuestra existencia participando de la existencia de Dios. A este principio se le conoce como analogía del ser, es decir, aproximación al ser de Dios de la criatura. Él nos trasciende, pero aunque nos trascienda, estamos hechos **a su imagen y semejanza**, y por tanto hay la semejanza mínima para que el hombre pueda hablar de Él, y para que las cosas que digamos de Él sean objetivas.

Todo esto que estoy diciendo tiende a hacer la siguiente contextualización: La Iglesia en el Concilio Vaticano I defiende la capacidad racional del hombre de conocer a Dios porque se da cuenta de que hay una crisis de filosofía, que se está cayendo en el subjetivismo, que es el “pienso luego existo”, mirarse al ombligo olvidando la capacidad que tiene el hombre de conocer el mundo, de preguntarse por sus causas últimas, de preguntarse por Dios como origen del mundo, es como un pensamiento o una filosofía totalmente encerrada en nosotros mismo, en cómo me siento, qué me parece a mí, etc. En vez de preguntarse por las cosas objetivas. Es una crisis de subjetivismo que lógicamente también afecta a la fe.

Por eso, el concilio Vaticano I sale con el tema de que Dios nos ha dado una capacidad de conocerle también naturalmente. Quiere decir que nosotros somos realistas, no es que el ser cristiano esté ligado a una escuela filosófica concreta, pero un cristiano básicamente tiene que tener un realismo en la concepción de la vida, es decir, la realidad existe y es absurdo que tenga que estar demostrando que la realidad existe. Hay cosas que se nos imponen por el sentido común, eso de que los sentidos te engañan... claro que cabe una posibilidad de equivocarse, pero básicamente los sentidos nos permiten conocer la realidad, y del conocimiento sensible podemos extraer una serie de conclusiones... Es decir, nosotros afirmamos en la capacidad natural del hombre de conocer a Dios y creemos en un principio, frente al subjetivismo, creemos en un **principio realista de la existencia**.

Punto 37

Sin embargo, en las condiciones históricas en que se encuentra, el hombre experimenta muchas dificultades para conocer a Dios con la sola luz de su razón.

Es decir, ha afirmado anteriormente que Dios nos ha creado con una capacidad de poder conocer a Dios, pero en el punto siguiente reconoce que en la situación actual en la que nos encontramos, aunque tengamos esa capacidad de conocer a Dios, no es tan fácil, tenemos dificultades. Para explicar esto introduce un párrafo de la Encíclica Humani Generis de S.S. Pío XII.

«A pesar de que la razón humana, sencillamente hablando, pueda verdaderamente por sus fuerzas y su luz naturales, llegar a un conocimiento verdadero

y cierto de un Dios personal, que protege y gobierna el mundo por su providencia, así como de una ley natural puesta por el Creador en nuestras almas, sin embargo hay muchos obstáculos que impiden a esta misma razón usar eficazmente y con fruto su poder natural; porque las verdades que se refieren a Dios y a los hombres sobrepasan absolutamente el orden de las cosas sensibles, y cuando deben traducirse en actos y proyectarse en la vida exigen que el hombre se entregue y renuncie a sí mismo. El espíritu humano, para adquirir semejantes verdades, padece dificultad por parte de los sentidos y de la imaginación, así como de los malos deseos nacidos del pecado original. De ahí procede que en semejantes materias los hombres se persuadan de que son falsas, o al menos dudosas, las cosas que no quisieran que fuesen verdaderas (Pío XII, enc. *Humani generis*: DS 3875).

Primero, la existencia de un ser infinito creador del mundo, que es un ser personal, que no es una energía, que gobierna el mundo con su providencia, que sustenta una ley natural puesta por el creador. Estas afirmaciones son, digamos, las que podamos llegar a conocer por la razón natural. Existe un Dios infinito, creador de todo lo visible. También al mismo tiempo afirmamos que es un Dios personal, que gobierna el mundo, que en su providencia y que ha fundado una ley natural, en toda la existencia hay una ley natural puesta por Dios.

Esas afirmaciones, sin embargo, también la Iglesia no es ingenuamente optimista, sino que también es consciente de que una cosa es lo que en teoría podríamos o deberíamos conocer con facilidad, pero que luego vienen ciertas situaciones que nos ofuscan y que, no nos impiden totalmente, pero sí que ponen la cosa complicada. Primero, porque las verdades que se refieren a Dios y a los hombres sobrepasan absolutamente el orden de las cosas sensibles y cuando deben traducirse en actos y proyectarse en la vida exigen que el hombre se entregue y renuncie a sí mismo. En esta primera frase ha puesto dos razones para entender por qué no es tan sencillo. Primero porque el hablar sobre Dios sobrepasa lo sensible y, claro, el hombre para conocer la realidad tiene que partir de lo sensible, de los sentidos nuestros, ver, oír, palpar... y Dios no se puede percibir por los sentidos, no es perceptible, luego tiene que ser abstraído, uno conoce por los sentidos a las criaturas y utilizando la razón de ahí tiene que abstraer... pero claro, es más fácil conocer directamente por los sentidos y eso no es que imposibilite pero dificulta el conocimiento de Dios. Hay mucha gente que vive a nivel de los sentidos y por desgracia en la capacidad de raciocinio, como decíamos el otro día, no es que andemos muy sobrados. Muchas veces es lo inmediato, lo que toco, lo que palpo, lo que puedo ver y eso hace que lo otro suene más a teórico. Pero, además, el concluir la existencia de Dios nos compromete después. No es sólo un conocimiento teórico. Si tú conoces a Dios, decir que Dios existe, que reconoces su existencia es algo que te compromete, porque si has dicho eso, si has reconocido eso tienes que vivir y comportarte de acuerdo con la existencia de ese ser superior, que ordena tu vida, ha fundado una ley natural, luego no puedo vivir como me dé la gana sino conforme a la

ley natural en la que han fundado la existencia. Así creer en Dios te compromete. Una de las razones por la que a veces nos cuesta llegar a concluir la existencia de Dios, en el fondo es más de índole moral tuya, propia. No sé si quiero creer o no. No sé si quiero concluir o no la existencia de Dios porque sé que eso me compromete. No sé si habéis oído hablar de un episodio que se cuenta tanto de la vida del Cura de Ars como del Padre Pio, San Pio de Pietrelcina, expertísimos confesores. Se cuenta de ellos que estaban ambos en situaciones distintas hablando con algunas personas que estaban torturadas de dudas y que no querían reconocer la existencia de Dios porque tenían muchas dudas, porque tenían muchas dudas, cómo Dios podía encarnarse... Entonces tanto el Cura de Ars como San Pio de Pietrelcina le dicen a estas personas...

- “Déjate, confiésate”
- “Pero como voy a confesar, si necesitaría...”
- “Confiésate”
- “Pero eso supondría que la Iglesia...”

Al final se confiesan y se llevan la sorpresa de que en el mismo momento en que reciben la absolución sus dudas quedan disipadas. “Explícame que duda tenías...” “Ya no tengo dudas”. Es decir, muchas veces las dificultades que tenemos de creer en Dios son como defensivas, es como, me pongo a la defensiva para no creer para que así no me cueste cuestionado o no sienta una exigencia hacia la conversión. Esto es como una razón objetiva de la que habla aquí.

Y sigue diciendo, **el espíritu humano, para adquirir semejantes verdades, padece dificultad por parte de los sentidos y de la imaginación, así como de los malos deseos nacidos del pecado original.**

Quiere decir que, aunque es verdad que nosotros tenemos una capacidad de conocimiento, es decir, nuestros sentidos tienen capacidad de conocer la realidad. ¡Eso de que algunos filósofos se arman un lío “Mis sentidos me engañan”! Hombre, yo estoy viendo unos acontecimientos y los estoy viendo objetivamente, soy un testigo objetivo. Cuando yo voy a un juicio y me toman declaración como testigo, desde luego, sería ridículo que dijese “Yo vi como cogió una pistola y le disparó al otro, pero no sé si mis sentidos me engañan, porque ya dijo Descartes...Pienso luego existo...”. Es del genero tonto. Nosotros en nuestra vida real, estamos creyendo en la capacidad de que nuestros sentidos conozcan la realidad. Pero es verdad, como dice Pio XII en la encíclica Humani Generis, que también tenemos cierta capacidad de distorsionar las cosas. Cuando uno tiene malos deseos dentro de su corazón y no ama a una persona, cuantas veces lo que ve lo juzga mal, interpreta mal las cosas, porque sus malos deseos hacen que meta una interpretación negativa en lo que ve. Con frecuencia ¿no nos ha ocurrido que fruto de que no amamos a una persona que debíamos amarla, vemos algo y hacemos una interpretación negativa? “Ah, mira, eso que le han pasado seguro que es porque estaba escondiendo no sé qué...” Y luego te enteras de la realidad y sientes cierta vergüenza “¡Como he podido pensar eso, si era exactamente lo contrario, yo ya me había hecho

una interpretación!". También ocurre que nuestra falta de amor, la distorsión de nuestro pecado original hace que tengamos malos deseos, la imaginación ya está interpretando cosas deformadamente, etc. O sea que sí que es verdad que, aunque creemos en un principio realista de conocer el entorno, pero tenemos que ser humildes en decir, "Si, tenemos capacidad de conocerlo, pero cuando nos ponemos a deformar las cosas, anda que no somos especialistas".

Y termina diciendo:

De ahí procede que en semejantes materias los hombres se persuadan de que son falsas, o al menos dudosas, las cosas que no quisieran que fuesen verdaderas.

O sea, que el hombre se puede auto engañar. Dios nos ha dado una capacidad de conocer la realidad, pero es verdad que nosotros, fruto de nuestro pecado personal tenemos una capacidad de mentirnos a nosotros mismos y creérnoslo verdaderamente notoria. En ese sentido, no somos Superman. Es decir, no podemos tener una visión ingenua de un falso optimismo pensando que todo lo conocemos con exactitud, con certeza, no. No. También somos mendigos de querer conocer la verdad con más profundidad, con más exactitud, con más certeza. Hasta aquí la reflexión de Pio XII la *Humani Generis*.

Continuamos pasando al punto 38. Con Él explicaremos los tres puntos del apartado "El conocimiento de Dios según la Iglesia"

Punto 38

Por esto el hombre necesita ser iluminado por la revelación de Dios, no solamente acerca de lo que supera su entendimiento, sino también sobre "las verdades religiosas y morales que de suyo no son inaccesibles a la razón, a fin de que puedan ser, en el estado actual del género humano, conocidas de todos sin dificultad, con una certeza firme y sin mezcla de error" (*ibid.*, DS 3876; cf. Concilio Vaticano I: DS 3005; [DV](#) 6; santo Tomás de Aquino, *S.Th.* 1, q. 1 a. 1, c.).

O sea, que tenemos una necesidad de ser iluminados por la revelación. Es verdad que la razón que Dios nos ha dado nos da una cierta capacidad de conocer a Dios. Eso que decíamos antes de que por la razón podemos llegar a conocer la existencia de un Dios infinito, que es creador, que es un ser personal, que gobierna el mundo en su providencia, que ha fundado una ley natural. Bien, pero, en primer lugar, una cosa es saber esto, y otra es saber que Dios es trino y uno, Padre, Hijo y Espíritu Santo. Eso ya como os podéis imaginar necesitamos conocerlo por la fe. O la Encarnación de Dios, la doble naturaleza de Jesucristo, humana y divina. Eso ya por la sola razón no vamos a poder conocerlo, tenemos que abrirnos a la revelación, Dios se ha revelado en Jesucristo. O sea que la revelación supera en el objeto de su conocimiento a la razón, y necesitamos de la revelación. Sin embargo, necesitamos de la revelación para conocer

a Dios más profundamente, pero eso no quiere decir que nosotros tengamos derecho a que Dios se revele, la revelación es totalmente gratuita. Tenemos una profunda necesidad de ella, pero no podemos exigirla sino únicamente recibirla como un regalo abriéndonos de par en par, con el corazón abierto para acogerla. Y ¡Ojo!, no únicamente por el hecho de que hay cosas que por la razón no podemos llegar a ellas, como por ejemplo de que Dios es trino y uno, sino que también por el hecho de que hay cosas que, aunque naturalmente podamos conocerlas por la razón, sin embargo, no las conocemos con tanta exactitud, con tanta certeza.

Hay muchas cosas que son de ley natural pero luego es curioso ver que cuando el pensamiento se va cada vez emborronando más y cada vez hay más confusionismo, y cada vez hay más subjetivismo y nos acostumbramos a lo que es absolutamente anormal, pues claro, parece que al final para aceptar la ley natural hay que estar abiertos a la revelación. Por ejemplo, esto me lo oísteis explicar cuando hablamos del tema del aborto. Es curioso que para estar en contra del aborto no es necesario ser creyente, sino que por pura capacidad racional de apreciar la vida, el don de la vida, pues podría ser auténtico militante de la cultura de la vida y estar en contra del aborto. Por supuesto, y los habrá. Pero es verdad que mayoritariamente la causa de la vida, la defienden, la mayoría de los que defienden esa causa, no serán todos, pero la mayoría, suelen ser cristianos y personas muy creyentes. Esto quiere decir que abrirse a la revelación les ha hecho que clarificar más que es lo que es de ley natural. En teoría eso se podría, en teoría el respeto al concebido y no nacido, en teoría se podría llegar a aceptarlo y acogerlo por la razón, aunque no se tuviese fe. Pero la práctica nos demuestra, como decíamos ayer, que cuando quitamos lo sobrenatural no queda lo natural, sino que nos quedamos con lo antinatural. Esto ocurre con mucha frecuencia. Para mí, vamos, muchas veces he comentado que para mí es otra de las demostraciones de la veracidad de la revelación.

Cuando nos abrimos a la revelación nos adherimos mejor al conocimiento natural. O sea, lo sobrenatural nos permite ser más racionales. Te cierras a la fe y eres más irracional. Todo lo contrario a como nos suelen vender las cosas. Nos suelen vender las cosas como que el que tiene fe, el que se ha abierto a la revelación, ese es irracional. No, no. Todo lo contrario. El que tiene fe, el que se ha abierto a la revelación conoce con mucha mayor exactitud lo que es de ley natural, lo que es racional. Y la experiencia nos demuestra que, en una buena parte, por lo menos, los que se cierran a acoger la revelación por el don de la fe, esos sí que tienen dificultad de conocer lo que es la ley natural, entonces adoptan posturas irracionales.

Por tanto, necesitamos de la revelación en este sentido. Se nos remite al punto 2036 del catecismo que dice así.

Punto 2036

La autoridad del Magisterio se extiende también a los preceptos específicos de la *ley natural*, porque su observancia, exigida por el Creador, es necesaria para la salvación. Recordando las prescripciones de la ley natural, el Magisterio de la Iglesia ejerce una parte esencial de su función profética de anunciar a los hombres lo que son en verdad y de recordarles lo que deben ser ante Dios (cf. [DH 14](#)).

Es decir, que también forma parte del Magisterio de la Iglesia no sólo recordar las cosas sobrenaturales sino también el iluminar cuales son las cosas que son de ley natural. Entre otras cosas el por qué tiene esa función o esa tarea encomendada el Magisterio de la Iglesia. En primer lugar, porque cumplir la ley natural es necesario para la salvación. En segundo lugar, porque si Dios se ha revelado, nos ha revelado ciertas cosas “Quinto mandamiento: no matarás”. Eso es de ley natural. En principio, no parecía que era necesario que Dios revelase un mandamiento como mandamiento divino si Él ya había puesto inscrito en la naturaleza, que eso es de ley natural, que hay que respetar la vida. En teoría parece que es una duplicidad. Lo pone en la ley natural y en las tablas escritas de Moisés. Pero es que era necesario ponerlo porque ya sabemos cómo somos. “¡No matarás! Pero en este caso se lo merecía...”. Y somos así. Así como la ley natural de alguna manera no está escrita en ningún sitio y está en la propia naturaleza, es bastante fácil, bastante frecuente, que uno pueda violar la ley natural y hacerla a su medida, y hacerle excepciones. Por eso dice “No matarás nunca al inocente”. Bueno, he aquí, por tanto, por qué, aquí hay una explicación para que entendamos como tanto la ley natural que Dios ha inscrito en nuestra conciencia y la revelación de Dios que está transmitida a través de los profetas y sobre todo de Jesucristo, confluyen ambas dos en el caminar del hombre. Igual que el hombre tiene como esa mariposa que tiene las dos alas, la fe y la razón, también Dios ha dado como dos caminos, el camino del conocimiento natural y el del conocimiento revelado. Lo dejamos aquí. Hemos concluido este apartado que tiene como título “El conocimiento de Dios enseñado por la Iglesia”, cómo la Iglesia enseña el conocimiento de Dios.

ALABADO SEA JESUCRISTO.